

RESOLUCIÓN N°: 1494/11.-

Ramallo, 08 de setiembre de 2011

VISTO:

La convocatoria Nacional realizada por Sangrok World Taekwondo Academy Argentina, a la competencia de Taekwondo de cinturones de color, en las instalaciones del club Los Andes el próximo 25 del corriente mes y año, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad física y el deporte se han constituido como uno de los fenómenos sociales más importantes de la vida contemporánea, tanto como práctica activa o como espectáculo de masas y ha pasado a formar parte esencial de la vida cultural del hombre;

Que las manifestaciones deportivas de este tipo, fomentan la práctica y motivan a los jóvenes y niños a desarrollar la actividad sistemática, con el beneficio implícito de salud y desarrollo social que éstas llevan;

Que a dicha convocatoria asistirán instructores, profesores y auxiliares de diversas Provincias de Nuestro País, producto de ser nombrado Ramallo como sede nacional de la mencionada Academia;

Que desde este Cuerpo siempre se ha motivado y apoyado los emprendimientos de esta índole, en pos de mejorar la calidad de vida del habitante del Partido de Ramallo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL**, la realización de la competencia ----- de Taekwondo de cinturones de colores, organizado por la Academia Sangrok World Taekwondo Academy Argentina, que se llevará a cabo el 25 de setiembre del corriente año en las instalaciones del Club Atlético y Social Los Andes.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente al Presidente de la Academia Sangrok World ----- Taekwondo Academy Argentina, Sr. Raúl Roberto Romero y a las autoridades del Club Atlético y Social Los Andes.-----

ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE SETIEMBRE DE 2011.-----